

SIEMENS

Ingenio para la vida



Código de Conducta en los Negocios en Siemens

Hacemos realidad lo que de verdad importa

Prólogo 4

Hacemos realidad lo que de verdad importa 8

Nuestra motivación y valores comunes

Nuestros principios básicos 10

- A Nos comportamos de manera adecuada 11
- B Nos respetamos mutuamente 12
- C Generamos confianza 12
- D Protegemos a nuestra compañía 13
- E Como managers, tenemos una responsabilidad especial 14

Nuestra responsabilidad 16

- F Nos cuidamos unos a otros y a nosotros mismos 17
- F1 Condiciones básicas de trabajo 17
- F2 Salud, seguridad laboral y seguridad personal 18
- G Nuestros mercados: actuamos de forma justa y responsable 19
- G1 Competencia leal: la integridad es la parte fundamental de todo lo que hacemos 19
- G2 Tenemos éxito en la competencia leal: Ley anti-monopolio y competencia leal 23

G3	Cumplimos con las regulaciones de control de comercio y exportación	25
G4	Acción colectiva: nuestro compromiso con los mercados transparentes merece la pena	25
H	Nuestra empresa: generamos confianza y protegemos lo que hace que Siemens sea valiosa.	26
H1	La marca Siemens: una promesa de innovación y calidad.	26
H2	Conflictos de intereses - Solo tomamos decisiones empresariales en interés de Siemens	27
H3	Blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, ¡no por nuestra parte!	29
H4	Integridad financiera: así es como fortalecemos la confianza depositada en nosotros	30
H5	Uso indebido de información privilegiada, ¡ni para nosotros ni para otros!	31
H6	Cómo protegemos responsablemente nuestros activos empresariales	32
H7	Protección de datos y privacidad - Somos conscientes de nuestras responsabilidades	34
I	Nuestro portfolio: productos, servicios y soluciones industriales de categoría mundial	35
J	Nuestros socios: trabajamos con socios responsables	36
K	Nuestra responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente	37
K1	Nuestro compromiso con los acuerdos y recomendaciones internacionales.	37
K2	Derechos Humanos	38
K3	Medio Ambiente	39

Nuestros procedimientos de reporting 40

¿Qué hacer si hay signos de una posible conducta inapropiada?

Índice 42, 43

Impresión 44

Múnich, Febrero de 2021

Estimados compañeros,

Nuestra posición como empresa tecnológica líder conlleva una gran responsabilidad que va más allá de nuestros propios intereses comerciales. Nuestro objetivo es utilizar tecnologías innovadoras para transformar el día a día de miles de millones de personas, para fomentar la prosperidad y dar forma al crecimiento económico de manera sostenible y utilizando menos recursos naturales. Para lograr estos objetivos, necesitaremos soluciones tecnológicas excelentes. Pero también necesitaremos la confianza y la aceptación de la sociedad. Y solo mereceremos y conservaremos esta aprobación pública si mantenemos los más altos estándares en nuestra conducta diaria.

La integridad no es opcional. Es la base no negociable de las acciones de cada empleado y de cada unidad de negocio de Siemens, así como de nuestros socios y clientes. Nuestros negocios se centran en la generación de valor añadido y en la provisión de soluciones para nuestros clientes. A largo plazo, solo podemos tener éxito si los beneficios que generamos se apoyan en la sólida base de nuestros valores y nuestra integridad. Para asegurarnos de que contamos con esta base, el Código de Conducta en los Negocios es algo más que una recopilación de directrices y una obra de referencia. También establece normas que son vinculantes para todos los empleados, incluidos los managers y la dirección. Nuestro departamento de Compliance está a tu disposición para ofrecerte un apoyo competente a la hora de abordar las cuestiones pertinentes. No dudes en ponerte en contacto con el equipo de Compliance si tienes alguna pregunta o no estás seguro sobre cualquier aspecto de las normas internas o los requisitos legales.

Hemos comenzado un nuevo capítulo en Siemens. Nuestra estrategia Visión 2020+ nos ha dado una mayor libertad empresarial y la flexibilidad que necesitamos no solo para responder a los cambios disruptivos, sino que, de manera proactiva, nosotros mismos debemos dar forma a la transformación. Además, la digitalización está cambiando nuestro trabajo diario y la forma en la que colaboramos con clientes, socios y compañeros. También permite nuevos modelos de negocio. Durante la pandemia, todos hemos experimentado directa o indirectamente lo sólida que es ya esta nueva forma de trabajar con estos grupos de interés en los ecosistemas digitales. Para tener éxito en el mundo actual, tenemos que adoptar una nueva actitud, orientada al futuro y de mente abierta, a la que nos gusta referirnos como "mentalidad de crecimiento" ("growth mindset") - una mentalidad que se caracteriza por mantener la curiosidad, ser resistente, experimentar y adaptarse. Este enfoque ofrece oportunidades y posibilidades, pero también implica responsabilidad y riesgos.

En tiempos de transformación, los valores compartidos y la integridad de nuestra empresa constituyen la base de nuestro éxito futuro. Teniendo esto en cuenta, por favor, presta al Código de Conducta en los Negocios la atención que merece - y por favor, ponlo en práctica.

Saludos cordiales,

Roland Busch

Presidente y Chief Executive Officer de Siemens AG

“Necesitamos transformar la columna vertebral de nuestras economías, desde la industria a las infraestructuras, desde el transporte a los servicios sanitarios - y la tecnología puede contribuir a ello. Una mayor colaboración dentro de los ecosistemas será esencial para afrontar los retos de nuestro mundo en rápida evolución, siempre con el máximo nivel de integridad.”

– Roland Busch
Presidente y Chief Executive Officer de Siemens AG



Roland Busch

“Creemos que el éxito en Compliance es un proceso continuo: la Organización de Compliance y el Sistema de Compliance de Siemens tienen que desarrollarse y adaptarse constantemente a las condiciones cambiantes del mercado y las actividades de negocio.”

– Martina Maier
Chief Compliance Officer de Siemens AG



Martina Maier



Dr. Andreas C. Hoffmann

Múnich, Diciembre de 2018

Estimados Compañeros,

Siemens es sinónimo de negocios limpios en todo el mundo, esta es nuestra postura inflexible. Lo esperamos de nosotros mismos, de nuestros empleados, de nuestros managers y miembros de nuestro Consejo de Administración y de nuestros clientes, socios y todos los demás grupos de interés de la compañía.

Nuestra compañía ha aprendido lecciones de su pasado, sobre todo de la crisis de Compliance de 2006 que llevó a la compañía al borde del abismo. Desde entonces, hemos hecho todo lo posible para corregir los errores cometidos y para poner a Siemens sobre una nueva base.

Hoy, Siemens está en una posición mucho más fuerte que hace más de una década. Tenemos que agradecerlo a todos vosotros. Nuestra reputación ha sido restaurada y somos percibidos como un socio fiable, en todas las partes del mundo. Continuemos trabajando juntos para asegurarnos de que siga siendo así en el futuro.

El Código de Conducta en los Negocios representa nuestro marco de referencia en este esfuerzo. Todos los empleados, managers y miembros del Consejo de Administración deben conocer y entender el contenido del Código de Conducta en los Negocios y aplicarlo en las actividades de negocio del día a día.

“Siemens participa en una competencia justa en nuestros mercados y lucha contra la corrupción más allá de las fronteras de la empresa.”

– Dr. Andreas C. Hoffmann

General Counsel y Responsable de Legal y Compliance de Siemens AG

No dudes en ponerte en contacto con tus compañeros del Departamento de Legal y Compliance en cualquier momento si tienes preguntas sobre la aplicación o la interpretación del Código de Conducta en los Negocios o si sospechas que se ha infringido el Código de Conducta en los Negocios. Además, puedes, por supuesto, reportar cualquier información relacionada con una posible conducta inapropiada en nuestro canal de reporte [“Tell Us”](#) (Cuéntanos), o al [Ombudsperson](#) de Siemens. Sea cual sea la opción que elijas, puedes estar seguro de que tu reporte se tratará de manera profesional, rápida y correcta.

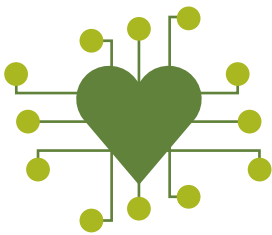
¡Contamos contigo!

Martina Maier & Dr. Andreas C. Hoffmann

Chief Compliance Officer- General Counsel y Responsable de Legal y Compliance de Siemens AG

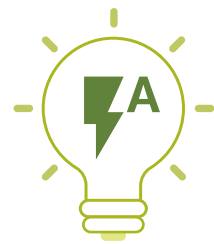
Hacemos realidad lo que de verdad importa

Nuestra motivación y valores comunes



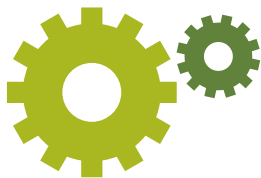
Nuestra pasión por la tecnología nos impulsa a establecer unos estándares y crear valor añadido a largo plazo para nuestros clientes, la sociedad y cada individuo.

Hacemos
realidad lo que
de verdad
importa



Gracias a nuestra experiencia en electrificación, automatización y digitalización, hoy en día mejoramos la vida de las personas y generamos un valor perdurable para las futuras generaciones.

El fundador de nuestra empresa, Werner von Siemens, habría llamado a esto “inventiva”.



Hoy, lo llamamos:

Ingenio para la vida

5

Nuestro éxito se basa en una fuerte cultura corporativa. Por ello impulsamos una **Cultura de la Propiedad** que consta de cinco componentes:



Valores, Comportamiento, Liderazgo, Orientación a las personas y Equidad.



Nuestra guía principal es:

Actúa siempre como si fuera tu propia empresa.



El Código de Conducta en los Negocios nos proporciona orientación.



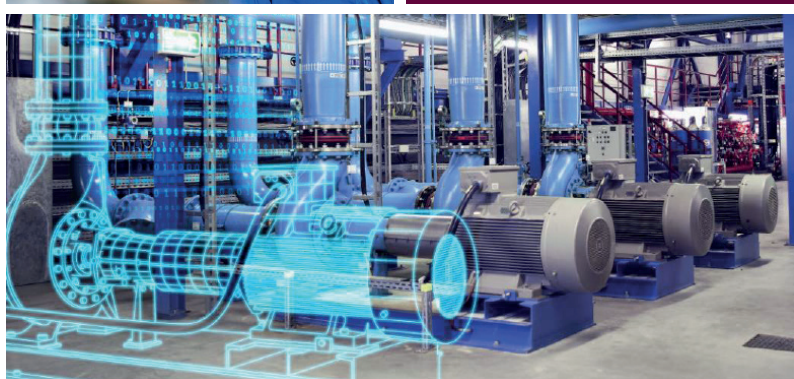
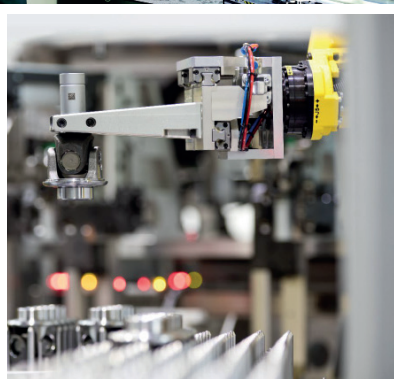
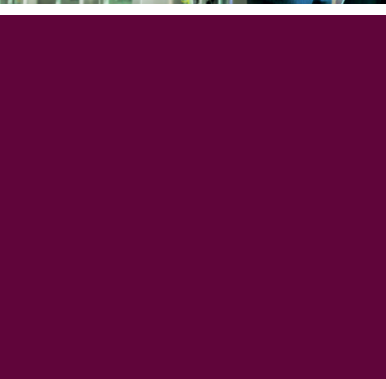
Establece nuestras expectativas y obligaciones de comportamiento.



El Código de Conducta en los Negocios nos ayuda a aplicar nuestros valores: Innovación, excelencia y responsabilidad.

- Somos **innovadores** para la creación de valor sostenible.
- Buscamos la **excelencia** y alcanzamos resultados sobresalientes.
- Actuamos con **responsabilidad**.

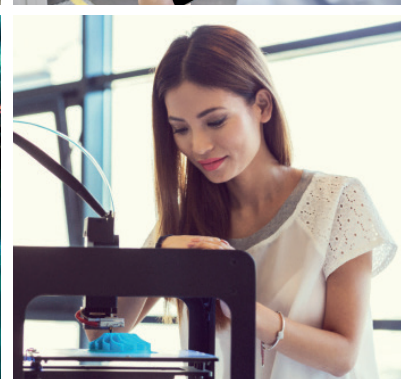
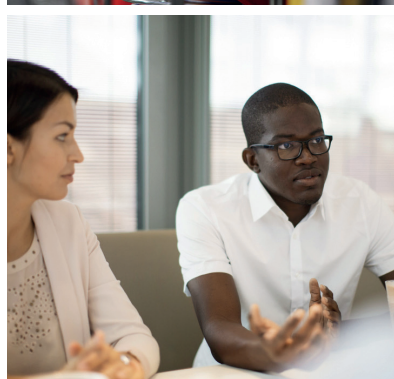
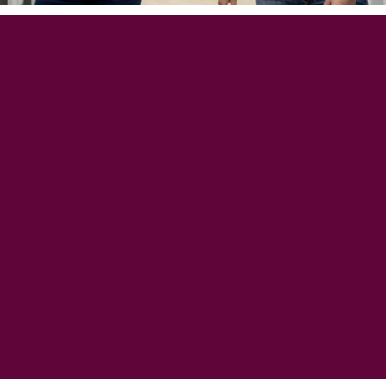
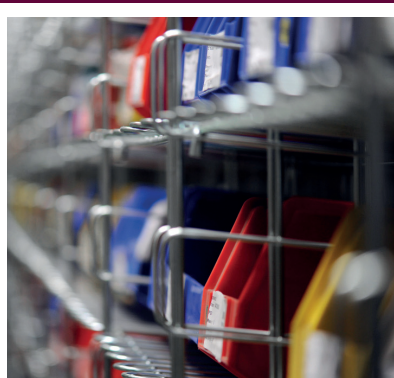
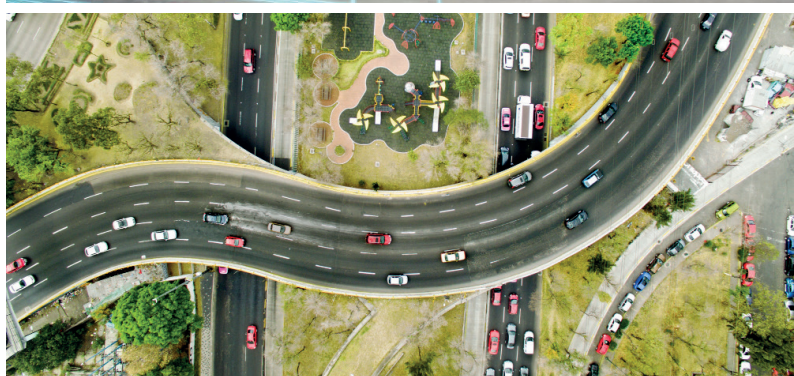
Así es como juntos hacemos realidad lo que de verdad importa.



Nuestros principios básicos

Nuestros principios básicos guían nuestras decisiones y conducta general como empleados de Siemens

- A** Nos comportamos de manera adecuada
- B** Nos respetamos mutuamente
- C** Generamos confianza
- D** Protegemos a nuestra empresa
- E** Como managers, tenemos una responsabilidad especial



A Nos comportamos de manera adecuada

Cumplimos con las leyes aplicables de los países en los que operamos y aseguramos la implementación de todas las directrices, procesos y controles de la compañía.

🔍 ¿Qué leyes debemos obedecer?

Debemos conocer y cumplir con las leyes y regulaciones que se aplican a nuestro trabajo diario. Estas leyes y regulaciones pueden variar de un país a otro. Si no estamos seguros o tenemos preguntas, contactamos con el Departamento de Legal y Compliance.

🔍 ¿Cuáles son las consecuencias de los incumplimientos para nuestra empresa y para nosotros como empleados?

El incumplimiento de la legislación o del Código de Conducta en los Negocios pueden tener graves consecuencias para nuestra empresa y para nosotros.

Estas consecuencias pueden ser, para cada uno de nosotros:

- Acciones disciplinarias
- Multas y sanciones
- Prisión

Para nuestra empresa:

- Daños a la reputación, marca y valor del mercado de Siemens
- Multas y sanciones importantes
- Devolución de beneficios
- Exclusión de contratos públicos y privados



A la hora de tomar decisiones en Siemens nos tenemos que hacer las siguientes preguntas:

- ¿Es correcto para Siemens? ¿Está alineado con los valores de Siemens y con nuestros propios valores?
- ¿Es legal?
- ¿Podría afectar a nuestra marca si nuestra decisión se hace pública en los medios de comunicación?
- ¿Qué pensaría la gente de nuestro entorno sobre nuestra decisión?
- ¿Estamos preparados para asumir la responsabilidad de nuestra decisión?



B Nos respetamos mutuamente

Respetamos la dignidad personal, la privacidad y los derechos de cada individuo. Creemos que la diversidad enriquece nuestro lugar de trabajo. Trabajamos juntos sin tener en cuenta el origen étnico, la cultura, la religión, la edad, la discapacidad, el color de la piel, el género, la identidad y orientación sexual o la manera de entender la vida.

No toleramos la discriminación, el acoso sexual o de cualquier otra forma, o el comportamiento inapropiado hacia individuos o grupos.

Aplicamos estos principios de respeto entre nosotros y con los terceros con los que interactuamos, incluidos nuestros proveedores, clientes y socios comerciales.

Q ¿Qué significa esto en la práctica? ¿Qué comportamiento no es aceptable? Estos son algunos ejemplos:

- Colocar material racialmente ofensivo o xenófobo en el escritorio de un compañero;
- Insinuaciones o comentarios hostiles a los discapacitados,
- Acoso o violencia de género, incluyendo agresiones y cesiones no deseadas, o comentarios o bromas inadecuados; o
- Mostrar imágenes u objetos inapropiados, incluidos aquellos con contenido sexual.

C Generamos confianza

Somos abiertos y honestos. Asumimos nuestra responsabilidad con seriedad, somos fiables y solo hacemos promesas que podemos cumplir.

Somos sinceros. Ayudamos a aclarar y eliminar posibles deficiencias, problemas y malentendidos. Hacemos todo lo posible para responder a la confianza depositada en nosotros por nuestros clientes y los usuarios de nuestros productos, servicios y soluciones de la industria.

? ¿Qué hacemos cuando nos equivocamos?

Todos cometemos errores en el trabajo. Fomentamos una cultura donde aprendemos de nuestros errores. Los abordamos de manera abierta para evitar que se repitan. Esta es la única forma de aprender de los errores y ayudar a evitar que se repitan. Si bien la mayoría de los errores son menores, otros pueden tener consecuencias graves y deben ser reportados.

Interactuamos entre nosotros de manera respetuosa y fiable.

? ¿Qué hacemos si observamos un incumplimiento del Código Conducta en los Negocios?

No miramos para otro lado cuando reconocemos posibles incumplimientos del Código de Conducta en los Negocios, incluso si no nos afectan personalmente. La empresa cuenta con numerosos medios para informar sobre posibles incumplimientos del Código de Conducta en los Negocios (consulte el capítulo “Nuestros procedimientos de reporting”). En muchos casos, informar a tiempo es importante para evitar o minimizar las consecuencias negativas para la empresa.

D Protegemos a nuestra empresa

Protegemos y fomentamos la reputación y los valores de Siemens. Son esenciales para el éxito de nuestro negocio y aseguran el futuro sostenible de nuestra empresa. Si actuamos de manera ilegal o inapropiada, podemos causar un daño considerable a la empresa.



Nuestros managers lideran con el ejemplo y establecen el tono apropiado desde arriba (tone from the top).

E Como managers, tenemos una responsabilidad especial

Como managers, tenemos una responsabilidad especial y nos tomamos muy en serio nuestro deber de cuidar a los empleados bajo nuestra responsabilidad.

Creamos un ambiente de trabajo de confianza y siempre estamos disponibles para tratar con nuestros empleados las incertidumbres, el cumplimiento de los requisitos legales, las dudas o las inquietudes profesionales y personales con nuestros empleados.

Damos un buen ejemplo y nos aseguramos de que nuestros equipos entiendan la importancia de actuar de acuerdo al Código de Conducta en los Negocios.

Nos tomamos en serio todos los indicios de posible conducta inapropiada y lo informamos al Departamento de Legal y Compliance. Protegemos la identidad de los empleados que informan sobre posibles incumplimientos y los protegemos de represalias u otro impacto negativo.

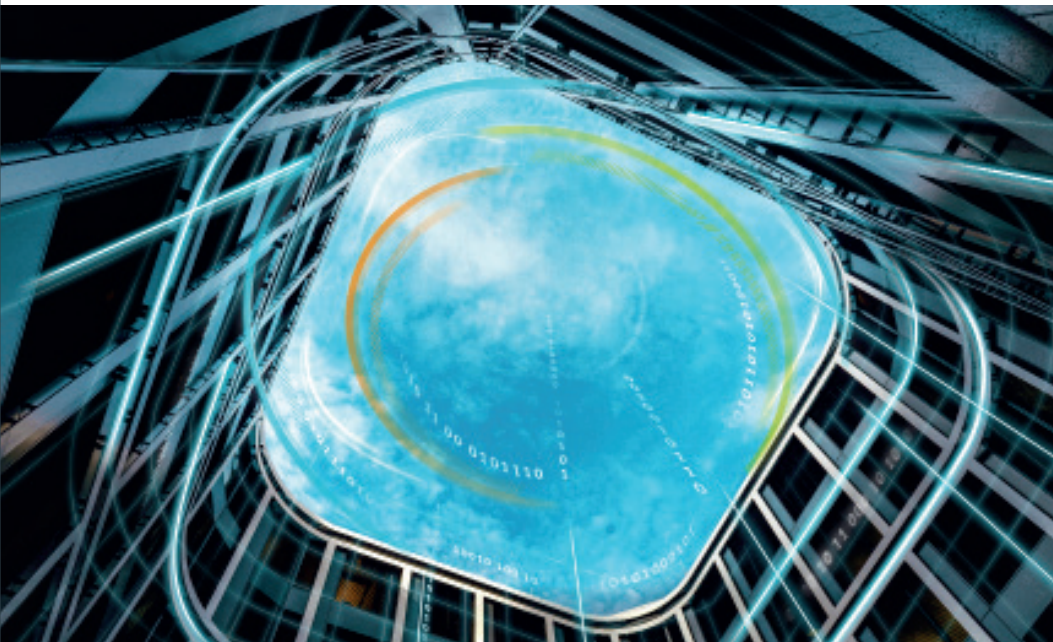
Cumplimos con nuestras funciones de organización y de supervisión.



Q ¿Cuáles son nuestras funciones de organización y supervisión?

- Seleccionamos cuidadosamente a los empleados en base a sus cualificaciones personales y profesionales y a su idoneidad. La obligación de atención aumenta con la importancia de la tarea que debe realizar el empleado (Deber de selección).
- Definimos las tareas que hay que cumplir de manera precisa y completa, especialmente en lo que respecta al cumplimiento de los requisitos legales (Deber de dar instrucciones).
- Nos aseguramos de que el cumplimiento de los requisitos legales se controla de forma continua (Deber de control).
- En nuestro día a día, comunicamos claramente la importancia de una conducta empresarial responsable, el cumplimiento de los requisitos legales y las consecuencias de nuestra conducta inapropiada (Deber de comunicación)

Q Las responsabilidades especiales y obligaciones de los managers no les eximen de sus propias responsabilidades como empleados. Debemos trabajar juntos para cumplir con la ley y las directrices de Siemens.





Nuestra responsabilidad

¡Hacemos realidad lo que de verdad importa!

F Nos cuidamos unos a otros y a nosotros mismos

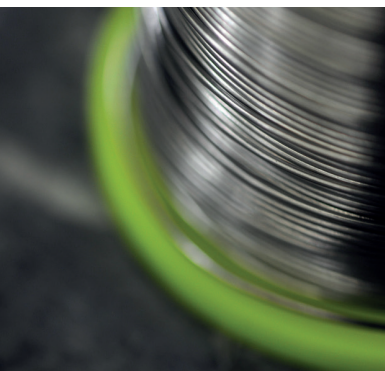
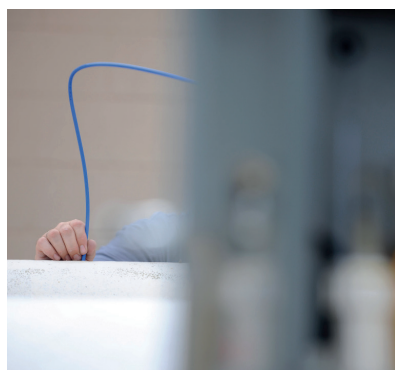
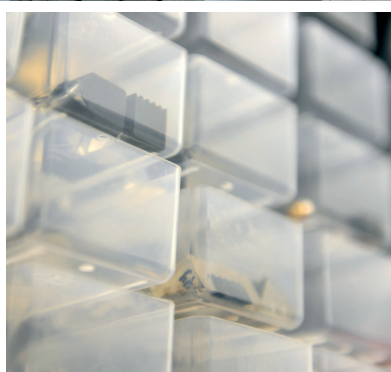
G Nuestros mercados: Actuamos de forma leal y responsable

H Nuestra empresa: generamos confianza y protegemos lo que hace que Siemens sea valiosa

I Nuestro portfolio: productos, servicios y soluciones industriales de categoría mundial

J Nuestro socios: trabajamos con socios responsables

K Nuestra responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente



F Nos cuidamos unos a otros y a nosotros mismos

Siemens protege nuestros derechos fundamentales como empleados, nuestra salud, nuestra seguridad personal y la seguridad laboral en todos los lugares del mundo y además cuando estamos en viajes de negocios.

F1 Condiciones básicas de trabajo

Siemens promueve una cooperación justa entre la dirección, los empleados y los representantes de los empleados; y protege los derechos fundamentales de sus empleados.

No hay discriminación o intimidación

Los principios de igualdad de oportunidades e igualdad de trato están garantizados independientemente del color de la piel, el origen étnico o social, la religión, la edad, la discapacidad, la identidad sexual, la manera de entender la vida o el género. De acuerdo con las leyes laborales de los países en los que opera Siemens, no se tolerará la discriminación basada en estas características, el acoso sexual u otro comportamiento inapropiado hacia individuos o grupos.

Libre elección de trabajo

Nadie debe ser empleado u obligado a trabajar contra su voluntad. Quedan prohibidas todas las formas de trabajo forzoso.

Prohibición del trabajo infantil

El trabajo infantil está estrictamente prohibido.

Compensación adecuada

Siemens paga salarios justos por el trabajo y se adhiere a todas las regulaciones salariales y de indemnizaciones aplicables a nivel mundial. Siemens respeta los principios de "igualdad salarial" y no discrimina por motivos de género.

Horario laboral

Siemens se adhiere a todas las regulaciones aplicables en materia de jornada laboral a nivel mundial.

Libertad de asociación y negociación colectiva

Siemens reconoce los derechos legales de los trabajadores para formar o afiliarse a sindicatos existentes y participar en negociaciones colectivas. Los miembros de organizaciones de empleados o sindicatos ni son desfavorecidos ni son privilegiados. Siemens colabora de manera constructiva con los empleados, representantes de los empleados y sindicatos.

Incluso en caso de conflicto, Siemens se esfuerza para garantizar una cooperación sostenible y constructiva a largo plazo y por soluciones que reflejen los intereses de la empresa y los intereses de sus empleados.



F2 Salud, seguridad laboral y seguridad personal

Siemens se preocupa por nosotros como parte de su responsabilidad corporativa.

Nuestra salud

Siemens protege y fomenta nuestra salud y bienestar, protege contra el riesgo de accidentes de trabajo y ofrece una amplia gama de asistencia para mantener y promover nuestra salud física y mental.

Nuestra seguridad laboral

Siemens proporciona un entorno de trabajo seguro para garantizar que los empleados regresen a casa sanos y sin daños al final de la jornada laboral. Nosotros mismos contribuimos a ello:

! Esto es lo que hacemos:

- Cumplimos las normas de seguridad en nuestro lugar de trabajo.
- Evitamos comportamientos de riesgo.
- Ante situaciones peligrosas tomamos una decisión apropiada.



Damos buen ejemplo.

Nuestra seguridad personal

Siemens opera en todo el mundo, incluso en áreas y situaciones donde las circunstancias de seguridad son críticas. Para proteger a nuestros empleados, a la empresa y a nuestro negocio de la mejor manera posible, Siemens identifica y analiza los riesgos de seguridad globales y evalúa su impacto potencial.

! Esto es lo que hacemos:

- Nos informamos de antemano sobre los riesgos de seguridad en los países a los que viajaremos y cumplimos con los procedimientos y requisitos de seguridad establecidos.
- No exponemos a nuestros compañeros ni a nosotros mismos a peligros innecesarios a través de un comportamiento imprudente o ignorando las normas de seguridad.
- Reaccionamos rápidamente en una situación crítica, contacta con **la línea directa de emergencia al +49 (89) 636 - 12345** (atendida las 24 horas del día), y siga las instrucciones de seguridad pertinentes.
- Notificamos los incidentes de seguridad de inmediato a nuestro responsable de seguridad y/o utilizamos la herramienta de notificación de incidentes de seguridad "IncidentReporting@Siemens"(IR@S).

Nuestros empleados son nuestro activo más valioso. Su salud y seguridad son nuestra principal prioridad

La competencia leal está en línea con nuestros valores: excelencia, innovación y responsabilidad. Siemens es sinónimo de competencia justa en la que solo los criterios de la economía de mercado (calidad, precio, innovación, servicio, etc.) son los factores determinantes para las decisiones empresariales. No se debe distorsionar la competencia a través de medios o métodos desleales.

G Nuestros mercados: actuamos de forma leal y responsable

G1 Competencia leal: la integridad es la parte fundamental de todo lo que hacemos

Rechazamos toda forma de corrupción y soborno.

No toleramos ninguna forma de corrupción en nuestros acuerdos comerciales en ningún lugar del mundo. Esto incluye nuestros tratos comerciales a través de nuestros socios externos.

Q Corrupción

La corrupción es una conducta deshonesta o ilegal, sobre todo por parte de personas con poder de decisión, que suele implicar soborno. También puede incluir otras acciones, como fraude, malversación, favoritismo y nepotismo.

! Esto es lo que hacemos:

- No nos involucramos de manera activa o pasiva en ningún tipo de forma de corrupción.
- Informamos sobre toda actividad sospechosa de corrupción a nuestro Departamento de Legal y Compliance.

La forma más común de corrupción es el soborno. Siemens no tolera ninguna forma de soborno.

Q El soborno es el acto de ofrecer, prometer o dar dinero, obsequios u otros beneficios a un funcionario público o empleado público o privado con el objetivo de obtener ventajas indebidas. El soborno es un delito penal en todo el mundo.

Q El término “funcionario público” o “miembro del sector público” abarca a cualquier persona empleada o comisionada por una autoridad pública. Esto incluye a todos los funcionarios gubernamentales y empleados de instituciones no gubernamentales que se consideran funcionarios públicos de acuerdo con la legislación aplicable.

No toleramos ninguna forma de soborno.

! Esto es lo que hacemos:

Nosotros no:

- hacemos o aceptamos regalos o actividades de ocio que sean excesivos;
- entregamos o aceptamos viajes costosos;
- hacemos o aceptamos donaciones, patrocinios o membresías inapropiadas;
- hacemos o aceptamos pagos monetarios inapropiados;
- usamos a terceros para realizar sobornos en nombre de Siemens; o
- hacemos o aceptamos pagos facilitadores.

Regalos y hospitalidades - sí, pero solo hasta un límite razonable

En muchas culturas, los regalos e invitaciones a eventos de entretenimiento son importantes para desarrollar y profundizar las relaciones comerciales. Sin embargo, algunos regalos e invitaciones pueden influir injustificadamente en la toma de decisiones del beneficiario o crear una inapropiada impresión de influencia indebida.

! Esto es lo que hacemos:

- No entregamos obsequios ni hospitalidades excesivas.
- No hacemos regalos ni hospitalidades a cambio de negocios u otros beneficios.

🔍 ¿Qué son los pagos facilitadores?

Un pago facilitador es el pago de una cantidad relativamente pequeña de dinero, o la concesión de cualquier otro beneficio, generalmente a funcionarios públicos de bajo rango, para su beneficio personal o para acelerar la ejecución de una acción gubernamental rutinaria.

Los pagos facilitadores están prohibidos y pueden ser objeto de una acción judicial.



Los regalos y las hospitalidades deben:

- estar alineados con la legislación y regulación aplicable;

🔍 Regulaciones

Nuestros socios comerciales, especialmente los funcionarios de gobierno, a menudo tienen sus propias normas internas que restringen su capacidad de aceptar regalos y hospitalidades. Estas normas pueden ser muy estrictas y debemos conocerlas y cumplirlas:

- deben ser registradas de forma transparente y correcta en los libros de contabilidad de la compañía;
- ser apropiadas teniendo en cuenta la naturaleza, el valor y la frecuencia de acuerdo con la ocasión y el cargo del beneficiario;
- no deben ofrecerse, darse, exigirse o aceptarse con la expectativa de obtener cualquier tipo de ventaja; y
- nunca deben dar la impresión de deshonestidad o de ser inapropiadas.



Patrocinios, donaciones, aportaciones caritativas y membresías - sí, pero solo para promover objetivos corporativos

Patrocinios, donaciones, aportaciones caritativas y las membresías son importantes para nuestro compromiso social y la búsqueda de nuestros objetivos corporativos.

! Esto es lo que hacemos:

Patrocinios, donaciones, aportaciones caritativas, y membresías:

- deben analizarse cuidadosamente para determinar si promueven los objetivos legítimos de la empresa;
- no pueden prometerse, ofrecerse o realizarse para obtener ventajas comerciales inapropiadas o para otros propósitos no éticos;
- deben ser neutrales en el ámbito religioso y político; y
- deben fortalecer nuestra marca y nuestros compromisos sociales. No es suficiente solo considerar los requisitos legales.

Compromiso político

El diálogo continuo con los responsables políticos es muy importante para el éxito de una empresa global. Estamos comprometidos con la neutralidad en el ámbito político. Las actividades de Siemens con respecto a políticos, partidos y cargos no serán partidistas y únicamente se harán para apoyar los negocios de Siemens. Cumplimos con la legislación y las normas de Siemens.

Pago de gastos de viaje - Sí, pero solo cuando sea razonable y permisible

Es posible que se solicite a Siemens que pague los gastos de viaje de terceros en relación con algunas operaciones comerciales. Sin embargo, pagos excesivos pueden influir de manera inadecuada en el receptor o al menos crear apariencia de influencia.

! Esto es lo que hacemos:

- Solo hacemos pagos de gastos de viaje justificados y apropiados.
- Nos adherimos a las normas antes mencionadas para regalos y hospitalidades.

Pagos externos – sí, pero solo si se realizan legalmente

Los pagos a terceros se realizan todos los días en el transcurso de los negocios en Siemens. Los procesos y las herramientas nos ayudan a garantizar que estos pagos estén debidamente documentados y realizados de acuerdo con fines adecuados.

! Esto es lo que hacemos:

- Solo mantenemos cuentas o fondos para fines legítimos.
- Solo hacemos pagos a terceros que cumplen con la ley y tienen propósitos legítimos.
- Solo hacemos pagos cuando están debidamente documentados.



Uso de terceros - sí, pero sin soborno

Hay muchas razones legítimas para involucrar a terceros en las relaciones comerciales. Sin embargo, está prohibido el uso de terceros para influir de manera ilegal o inapropiada en funcionarios públicos o particulares. Por lo tanto, analizamos a los socios comerciales al inicio de nuestras relaciones comerciales y monitorizamos las relaciones a medida que se van desarrollando.

! Esto es lo que hacemos:

- Analizamos y monitorizamos a los socios comerciales y tenemos en cuenta los riesgos respectivos.
- Nos comprometemos a garantizar que nuestros socios en nuestra cadena de valor conozcan y cumplan con nuestros valores y estándares de Compliance.
- Insistimos en las cláusulas contractuales que requieren que nuestros socios comerciales actúen de acuerdo con todas las normas y regulaciones que aplican.



Estas son algunas señales de alerta que debemos cuestionar de manera crítica y aclarar:

- Inconsistencias en registros y pagos;
- Precios altos con grandes descuentos o márgenes de beneficio excesivamente altos;
- Socios contractuales con responsabilidades poco claras o calificaciones cuestionables;
- Relaciones personales o acuerdos comerciales sospechosos;
- Honorarios, comisiones, regalos, eventos de entretenimiento u hospitalidades inusualmente altas;
- Rechazo de las cláusulas contractuales anticorrupción;
- Solicitud de pago por adelantado sin razones comerciales plausibles; y
- Solicitud de pagos en efectivo o transferencias a cuentas offshore o terceros.

“No venderé el futuro por un beneficio inmediato.”

– Werner von Siemens

G2 Tenemos éxito en la competencia leal: ley anti-monopolio y competencia leal

La ley anti-monopolio protege la libre competencia de manera efectiva en beneficio de los clientes, las empresas y la sociedad en general.

Las infracciones anti-monopolio pueden tener graves consecuencias para nuestra empresa y los empleados involucrados, como multas elevadas, exclusión de licitaciones públicas, reclamaciones por daños, afectan la reputación y conllevan penas de cárcel.

! Esto es lo que hacemos:

- Nunca llegamos a acuerdos anticompetitivos con los competidores.

? ¿Qué son los acuerdos anticompetitivos?

Los acuerdos anticompetitivos incluyen acuerdos de precios, repartos de mercados, clientes o asignaciones de territorios, y acuerdos de proyectos con competidores. El abuso de una posición dominante (indicador: más del 30 al 50 por ciento de cuota de mercado) también está prohibido.

! Esto es lo que hacemos:

- Solo hablamos con los competidores si existe una razón comercial convincente y no hay riesgos relacionados con anti-monopolio

Q Nunca hablamos con los competidores sobre:

- Precios, componentes de precios u otras condiciones;
- Reparto de mercados, clientes o territorios;
- Oportunidades de negocio o pedidos;
- Capacidades, volúmenes de producción, o cuotas;
- Estrategias corporativas o comportamiento futuro del mercado; por ejemplo, estrategias de ventas, desarrollos de productos actuales y futuros, inversiones y boicots;
- Ofertas y licitaciones, y
- Comportamiento durante las ofertas o la presentación de ofertas falsas.

! Esto es lo que hacemos:

- También apoyamos la libre competencia en nuestras relaciones con los clientes, socios de ventas y proveedores.
- Nunca hablamos con clientes, partners de ventas o proveedores acerca de:
 - Adhesión a los precios de reventa. En muchos casos, sin embargo, se permiten recomendaciones no vinculantes, sin presiones ni incentivos, con respecto a los precios de reventa y el establecimiento de precios de venta máximos; o
 - Bloqueo a las exportaciones o reimportaciones
- Gestionamos la información confidencial de Siemens y de terceros, como competidores, clientes, socios de ventas y proveedores, con mucho cuidado.



? ¿Qué es información confidencial, la cual merece una protección especial?

La información confidencial es información que no se pretende hacer pública. Esto puede incluir información no pública de o relacionada con Siemens, proveedores, clientes, empleados, agentes, consultores u otros terceros que estén amparados por los requisitos legales y contractuales.

Incluyendo:

- detalles de la organización y las instalaciones de la empresa, precios, ventas, beneficios, mercados, clientes y otros asuntos comerciales;
- ofrecer documentos;
- información sobre los procesos de fabricación, investigación y desarrollo;
- información técnica; y
- cifras de reporte interno.

🔍 Algunos ejemplos de lo que no hacemos:

- Nunca obtenemos información confidencial de terceros sin justificación y la usamos de manera ilegal, como, por ejemplo, en un proceso de licitación.
- No utilizamos documentos confidenciales de antiguos trabajadores de otras empresas ni los almacenamos en las redes de Siemens.

! Esto es lo que hacemos:

- Para aquellos productos en los que Siemens puede tener una posición dominante (indicador: más del 30 al 50 por ciento de participación de mercado), debemos contactar con el Departamento de Legal y Compliance si nos enfrentamos a los siguientes tipos de conducta:
 - acuerdos de exclusividad o descuentos de fidelidad;
 - precios competitivos excesivamente altos o bajos;
 - venta conjunta de un producto con "posición fuerte en el mercado" junto a otros productos;
 - tratamiento desigual de los socios comerciales (excepto cuando existe una justificación objetiva, como por ejemplo, diferentes precios de venta debido a un descuento por volumen); o
 - denegación de un suministro o una licencia (sin una justificación objetiva)
- Tenemos alianzas comerciales potencialmente anticompetitivas analizadas por adelantado por el Departamento de Legal y Compliance, tales como:
 - alianzas operativas o de licitación, consorcios;
 - investigación y desarrollo conjunto;

- especialización / producción conjunta;
 - estandarización y armonización;
 - compra conjunta;
 - distribución exclusiva / contratación exclusiva;
 - sistemas de información de mercado / benchmarking; y
 - acuerdos de exclusividad y asignación de territorios en exclusividad y acuerdos de licencias.
- Solo participamos en las reuniones de la asociación si hay una invitación por escrito con una agenda, los representantes de la asociación están presentes y se guardan actas con la información de la reunión. Puede encontrar más información en las "Recomendaciones de actuación al trabajar en asociaciones."



G3 Cumplimos con las regulaciones de control de comercio y exportación

Como compañía con actividades internacionales, es esencial que Siemens cumpla con el control de exportación y aduanas aplicable al comercio nacional e internacional.

! Esto es lo que hacemos:

- Nos aseguramos de que las regulaciones aduaneras y de comercio exterior, incluidas las normativas de seguridad en la cadena de suministro, se verifiquen, implementen y cumplan cuando se comercializan o transportan mercancías, se prestan servicios o se transfieren otros conocimientos técnicos o software.
- Auditamos exhaustivamente los negocios en países sancionados.
- Nos aseguramos de que todas las regulaciones de control de exportación aplicables (como las de la Unión Europea y los Estados Unidos) se verifiquen y se cumplan en las actividades comerciales de Siemens, incluso fuera de los territorios respectivos.
- No realizamos una transacción y avisamos a los compañeros de Control de Exportación cuando hay indicios de posibles infracciones o uso no autorizado de nuestros productos, servicios o soluciones de la industria.

G4 Acción colectiva: nuestro compromiso con los mercados limpios merece la pena

Siemens se enfrenta a importantes riesgos de cumplimiento en numerosos mercados. La acción colectiva es nuestra respuesta estratégica a esta dificultad. Junto con otras compañías, el sector público y la sociedad civil, alcanzamos pactos de integridad y de Compliance con nuestros socios para la cooperación empresarial y apoyamos acuerdos vinculantes tanto para sectores como para mercados individuales.

A través de estos esfuerzos conjuntos, nuestro objetivo es crear condiciones de mercado justas, equilibradas y transparentes para todos los participantes.

La marca Siemens es compromiso de innovación y calidad. Debe ser relevante, tangible y ser susceptible de poder experimentarse. Tiene que abrir puertas en todo el mundo. Tal y como sucede en la actualidad. Y así debería seguir siendo en el futuro.

H Nuestra empresa: generamos confianza y protegemos lo que hace que Siemens sea valiosa

H1 La marca Siemens: una promesa de innovación y calidad

La marca Siemens es una parte integral de nuestro negocio y, por lo tanto, tiene una importancia estratégica significativa. Es uno de nuestros principales activos y competencias empresariales, genera confianza y tiene un efecto positivo en todas nuestras actividades comerciales. Con la marca Siemens, nos distinguimos de la competencia.

! Esto es lo que hacemos:

- Somos innovadores y trabajamos constantemente en nuevas ideas empresariales. Sin embargo, siempre tomamos decisiones para proteger o fortalecer la marca Siemens, no solo en beneficio de un negocio en particular.
- En caso de duda y antes de tomar una decisión con respecto a la marca Siemens, comunicamos con la línea directa de Diseño de Marca (design-support.communications@siemens.com).

Además de la marca Siemens, los derechos de propiedad intelectual, las patentes, los derechos de autor, la información técnica confidencial y su protección son esenciales para el éxito de nuestro negocio.

! Esto es lo que hacemos:

- Nosotros, como inventores, apoyamos a Siemens al solicitar los derechos de propiedad intelectual a tiempo.
- Informamos sobre sospechas de incumplimientos de nuestros derechos de propiedad intelectual.
- Utilizamos software informático solo de acuerdo con los términos de licencia aplicables y garantizamos el cumplimiento de todos los requisitos de licencia de software de terceros ya sea integrado, comercial o de código abierto, en nuestros productos y soluciones.
- Respetamos los derechos de propiedad intelectual de terceros.



Gestión de la marca Siemens y otros derechos de propiedad intelectual.

? ¿Qué hace que la marca Siemens sea tan valiosa?

La marca...

- aporta un enfoque a nuestros grupos de interés, tales como clientes, empleados, etc.;
- nos distingue de la competencia; y
- en última instancia, genera confianza.

? ¿Por qué los derechos de propiedad intelectual son tan importantes para Siemens?

Si nuestras innovaciones no están protegidas, terceras partes pueden copiar nuestros productos, lo que lleva a una pérdida de ventaja competitiva. Cuando nuestra innovación se ve afectada, perdemos el valor de nuestras inversiones en investigación y desarrollo.

H2 Conflictos de intereses: solo tomamos decisiones empresariales en beneficio de Siemens

No nos dejamos influir por intereses personales al tomar decisiones empresariales. Dichos conflictos de intereses pueden obstaculizar el éxito de Siemens en el sentido de que se tomen decisiones en contra del interés de Siemens, se rechacen clientes o se divulgue información importante.

Los conflictos de intereses pueden, por ejemplo:

- perjudicar a Siemens si los contratos se adjudican sobre la base de relaciones personales que tienen condiciones peores de las de los competidores; y
- provocar daños a la reputación si se hacen públicos; Los empleados insatisfechos o antiguos clientes podrían informar de conflictos al público externo a la empresa.

 Existe un conflicto de intereses en las actividades diarias si nuestros intereses personales difieren de los de Siemens.

! Esto es lo que hacemos:

- Tomamos decisiones empresariales teniendo en cuenta el mejor interés de nuestra empresa y no basándonos en intereses personales.
- Nos anticipamos y evitamos situaciones en las que pueda darse apariencia de un conflicto de intereses.
- Como parte de nuestro trabajo en Siemens, no colaboramos con compañías con las que tenemos un interés particular si nos puede beneficiar personalmente, tengamos o no influencia directa o indirecta en la decisión empresarial de Siemens.
- Informamos a nuestros managers sobre cualquier interés personal que pueda existir en relación con el desempeño de nuestras obligaciones oficiales.

 Para protegernos a nosotros mismos y a nuestra empresa, prestamos mucha atención a posibles conflictos de intereses. Las siguientes preguntas nos ayudan a evaluar si hay un conflicto o una posibilidad de conflicto:

- ¿La decisión que tomamos para Siemens está influenciada por intereses personales?
- ¿Qué impresión daría la situación frente a terceros, como clientes, socios comerciales e inversores?
- ¿Cómo reaccionaría el público a mi decisión empresarial?

? Este sería un clásico ejemplo de un conflicto interno de intereses:

Existe una relación íntima entre un empleado y un manager. El manager está obligado a revelar el conflicto de intereses al principio y modificar la relación de reporting.

Competencia con Siemens

También puede surgir un conflicto de intereses en las relaciones comerciales con o mediante inversiones en un competidor o cliente de Siemens.

! Esto es lo que hacemos:

- No operamos ni trabajamos para una empresa que compita con Siemens.
- No nos involucramos en ninguna actividad que compita con Siemens.



Ejemplos típicos de una situación de competencia:

- El empleado también trabaja para o asesora a un competidor de Siemens.
- El propio empleado compite directamente con Siemens.
- Existen vínculos personales o familiares con los competidores.

Empleo adicional

También puede surgir un conflicto en el desempeño de empleos adicionales que nos impiden cumplir adecuadamente con nuestras obligaciones en Siemens.

! Esto es lo que hacemos:

- Antes de comprometerse a un empleo adicional remunerado, consultamos con nuestros managers. Informamos al departamento de Recursos Humanos por escrito que nos gustaría aceptar un empleo adicional remunerado y solo lo haremos después de obtener el consentimiento por escrito.



El empleo adicional solo se puede prohibir, y el permiso otorgado previamente puede ser revocado, si conduce a un deterioro del desempeño laboral del empleado, interfiere con sus deberes dentro de la compañía, o si existe un riesgo de conflicto de interés. Escribir, dar conferencias y actividades similares de forma ocasional y el trabajo estacional temporal o de oficina no se consideran empleos secundarios.

Inversión en empresas de terceras partes

Los conflictos de intereses también pueden surgir a través de inversiones en compañías de terceros.

! Esto es lo que hacemos:

Informamos por escrito al departamento de Recursos Humanos de cualquier inversión directa o indirecta en empresas:

- Que son socios comerciales de Siemens si estamos involucrados en negocios con la empresa o si tenemos una función de Consejero o Directivo en la empresa. Con respecto a las empresas que cotizan en bolsa, esto solo se aplica si la inversión supera el tres por ciento del capital total; o
- Que compitan con nuestra empresa si podemos influir en la gestión del competidor a través de esta inversión. Esto aplica si la participación excede el tres por ciento del capital total de la compañía.



H3 Blanqueo de Capitales y financiación del terrorismo, ¡No por nuestra parte!

Las actividades de distribución y suministro conllevan el riesgo de ser utilizadas para el blanqueo de capitales o financiación del terrorismo.

Siemens se esfuerza por mantener relaciones comerciales solo con clientes, socios y empresas de buena reputación cuyas actividades comerciales cumplan con los requisitos legales y cuyos recursos financieros sean de origen legítimo.

Q El Blanqueo de Capitales es una forma de cubrir el origen del dinero u otros activos de actividades criminales y su inserción a la economía legal. Además del apoyo, la financiación del terrorismo puede incluir otros activos como bienes o mercancías.

! Esto es lo que hacemos:

- Utilizamos un enfoque basado en el riesgo para verificar la identidad y los antecedentes económicos de los clientes, socios comerciales y otros terceros así como la procedencia de los fondos para asegurar que tienen un origen legítimo.
- Informamos inmediatamente al Departamento de Legal y Compliance o a nuestro manager, en el caso de que exista alguna actividad sospechosa. Cuando sea necesario, Siemens informará sobre las actividades sospechosas a las autoridades.

H4 Integridad financiera: así es como fortalecemos la confianza depositada en nosotros

Como compañía internacional, Siemens se compromete a facilitar informes precisos y veraces a los inversores, empleados, clientes, socios comerciales, el público en general y todas las agencias oficiales. Seguimos todas las leyes, regulaciones, normas y prácticas aplicables.

! Esto es lo que hacemos:

- Nos aseguramos de que nuestros libros y registros se mantienen de forma completa, precisa y veraz. Se preparan en los plazos establecidos y de acuerdo con las normas y estándares aplicables.
- Cumplimos las Normas de Información Financiera y seguimos los procesos de control interno.
- Proporcionamos información correcta y completa para el reporting financiero.

Q Nuestras cuentas y registros incluyen todos los datos, certificados y otros materiales escritos proporcionados para el reporting financiero, de divulgación financiera y materiales recopilados para otros propósitos.

! Esto es lo que hacemos:

- Al aplicar las leyes fiscales, o en el caso de conflictos entre las regulaciones fiscales, nos aseguramos de que el resultado fiscal sea coherente con las circunstancias económicas y legales relevantes y nuestros modelos de negocio.
- No utilizamos estructuras artificiales o sociedades pantalla cuyo único propósito sea obtener ventajas fiscales ilegales.
- Facilitamos a las autoridades fiscales información transparente sobre nuestra estrategia fiscal y demás actividades comerciales de acuerdo con las regulaciones existentes.

? ¿Soy responsable de temas fiscales incluso si no trabajo directamente en el Departamento Financiero o de Impuestos?

Sí. Todos somos responsables de los temas fiscales en el contexto de nuestras actividades comerciales. La correcta representación fiscal de una actividad comercial no es solo responsabilidad del Departamento Financiero o Impuestos. Todas las transacciones deben ser reflejadas correctamente a efectos fiscales. Por ejemplo, una factura del cliente debe contener, entre otras cosas, información precisa sobre el contenido del servicio prestado y el IVA correcto.

? Estoy planeando una transacción comercial con un cliente en el extranjero. ¿Qué tengo que hacer desde la perspectiva fiscal?

Si no está seguro de las consecuencias fiscales de la transacción, contacte con el Departamento de Impuestos para obtener asesoramiento.



H5 Información privilegiada, ¡ni para nosotros ni para otros!

La información privilegiada no puede ser utilizada o divulgada sin autorización.

Q ¿Qué es información privilegiada?

En nuestro trabajo, a menudo nos encontramos con información confidencial. Si se da a conocer, parte de esta información puede ser lo suficientemente importante como para tener un efecto significativo en el precio de las acciones de Siemens u otra compañía, como, por ejemplo, uno de nuestros clientes o proveedores que cotizan en bolsa, una de nuestras filiales que cotizan en bolsa, o un socio de una joint venture. Esto es lo que se denomina “información privilegiada” en la medida que no se haya publicado aún. La información privilegiada también puede constar de varios datos individuales que hemos ido obteniendo, por ejemplo, de conversaciones y documentos tanto dentro como fuera de la empresa o recibidos de manera accidental. Nuestro conocimiento individual de la situación siempre importa.

Q ¿Qué se considera un "insider" y cuáles son las consecuencias de serlo?

Un insider es una persona con acceso a información privilegiada. Dicha persona está sujeta a estrictos requisitos legales. En casi todos los países en los que opera Siemens, existen duras sanciones por el uso indebido de información privilegiada. Ese uso indebido podría tener consecuencias considerables para la empresa en cuestión y dar lugar a responsabilidad personal y penal.

! Esto es lo que hacemos:

- No realizamos operaciones basadas en información privilegiada, como la compra o venta de acciones u opciones, o la cancelación de una orden de compra de acciones, para nosotros o para otros.
- No persuadimos a otros, como amigos o asesores bancarios, a realizar transacciones de valores basadas en información privilegiada, ni les recomendamos dichas transacciones.
- Tratamos la información privilegiada y la información potencialmente privilegiada con estricta confidencialidad y aseguramos que las personas no autorizadas no puedan acceder a ella.

? ¿Cómo sabemos si somos una persona con acceso a información privilegiada?

Debemos considerar si la información que recibimos puede tener un impacto significativo en el precio de nuestras acciones, de manera que, si se divulga, represente información privilegiada. En última instancia, Siemens no puede tomar esta decisión por nosotros. Es más, lo decisivo no es formar parte de una lista de personas con acceso a información privilegiada sino si somos realmente conocedores de información privilegiada. El hecho de que se genere una lista de personas con acceso a información privilegiada y de quiénes estén incluidos en ella debe considerarse como una decisión aparte a nivel de la empresa. Esto también aplica a la información privilegiada que afecte a otra compañía.

? ¿Podemos estar seguros de que no estamos incumpliendo la prohibición del uso de información privilegiada cuando participamos en programas de propiedad de acciones para empleados?

Siemens se esfuerza por permitirnos participar en los programas de propiedad de acciones de los empleados con el menor riesgo posible de incumplir la prohibición del uso de información privilegiada. Sin embargo, esto no excluye la posibilidad de que tengamos conocimiento de información privilegiada en determinados casos individuales. Por lo tanto, al participar activamente en programas de acciones para empleados, debemos preguntarnos siempre si podemos tomar las decisiones de compra o venta sin ser influenciados por la posible información privilegiada.



H6 **Cómo protegemos responsablemente nuestros activos empresariales**

Nuestros activos empresariales son esenciales para el éxito de nuestro negocio. Por este motivo, nos aseguramos de que estos activos se gestionen de manera responsable y estén totalmente protegidos. Como empleados, desempeñamos un papel decisivo en el logro de este objetivo.

Identificamos nuestros activos empresariales más críticos e implementamos medidas de protección para protegerlos debidamente.

Con el fin de proteger debidamente nuestros activos empresariales, necesitamos conocerlos y evaluarlos.

! Esto es lo que hacemos:

- Identificamos los activos empresariales más críticos en nuestras respectivas áreas de responsabilidad y los clasificamos según su posible impacto en el caso de una brecha de seguridad.
- Desarrollamos e implementamos medidas de protección integral basadas en la clasificación de los activos empresariales.
- Aseguramos la protección sostenible de nuestros activos empresariales revisando periódicamente las medidas de clasificación y protección.



Tratamos la información de la empresa con el debido cuidado

Siemens le da una gran importancia a garantizar que la información confidencial de la empresa no pueda caer en manos de personas no autorizadas o de terceros. De esta manera, generamos la confianza que se requiere para una cooperación con clientes y socios a nivel mundial.

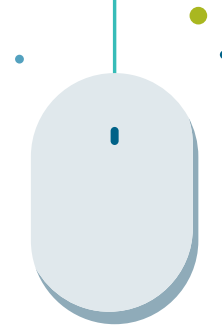
! Esto es lo que hacemos:

- Clasificamos la información de acuerdo con los requisitos de la empresa y la manejamos de acuerdo a su nivel de protección. Esto significa que no utilizamos externamente información y documentos marcados como “restringidos”, “confidenciales” o “estrictamente confidenciales”. Esto también aplica a las plataformas de redes sociales internas, a menos que los términos de uso lo permitan de otra manera.
- Solo enviamos contenido comercial confidencial o crítico de forma encriptada y lo conservamos de forma adecuada.
- No compartimos contraseñas personales y códigos de acceso con terceros.
- No divulgamos información confidencial.
- Siempre nos adherimos a los Principios Básicos de Comunicación cuando tratamos con información de la compañía. Esto también aplica al uso empresarial y personal de las redes sociales.

Q Principios Básicos de la Comunicación

- Tenemos en cuenta la confidencialidad de la información interna de la compañía en todas las comunicaciones
- Antes de su publicación, comprobamos la información no pública en cuanto a su posible condición de información privilegiada.
- Nos adherimos a los mensajes definidos a nivel corporativo para asegurar la consistencia y fiabilidad de los mensajes en toda la empresa.
- Somos particularmente cautelosos con las previsiones y otros informes a futuro.
- Respondemos a los rumores y especulaciones con “nada que comentar”.
- Tenemos cuidado durante nuestras conversaciones privadas.
- No realizamos comunicados dentro del “período de silencio”.

Q Se pueden encontrar ejemplos de información confidencial en el capítulo sobre libre competencia (capítulo G2).



Gestionamos los equipos e instalaciones de la compañía con el debido cuidado.

Tratamos con cuidado los equipos e instalaciones de la empresa a nuestra disposición para nuestro trabajo diario.

! Esto es lo que hacemos:

- Asumimos la responsabilidad de que las instalaciones y los equipamientos que nos brindan, como teléfonos, ordenadores portátiles, correo electrónico e intranet, plataformas de redes sociales internas, fotocopadoras, buzones y herramientas, solo se utilicen para fines comerciales coherentes con la política de la empresa local.
- Se nos permite usar el acceso a Internet de la compañía para fines privados, incluidas las redes sociales externas, de conformidad con la normativa local de la empresa.
- Cuando publicamos contenido de manera privada en plataformas de redes sociales y nos identificamos como empleados de Siemens, dejamos claro, ya sea mediante un aviso o de otra manera, que expresamos nuestra opinión personal y que no refleja necesariamente la posición de nuestra empresa.

- No obtenemos ni compartimos información que apoye o potencie el odio racial, la exaltación de la violencia u otros delitos, o el contenido que sea sexualmente ofensivo para una cultura en particular.
- Nos aseguramos de que no se realicen grabaciones, imágenes o reproducciones de sonido con los equipos de nuestra empresa, a menos que se relacionen directamente con nuestra actividad profesional y nuestro manager lo apruebe.



H7 Protección de datos y privacidad - Somos conscientes de nuestras responsabilidades

La protección de datos de carácter personal juega un papel importante en nuestro mundo digitalizado. La gestionamos de forma cuidadosa y con responsabilidad y respetamos la privacidad de todos. La pérdida o el uso indebido de datos de carácter personal pueden tener graves consecuencias para las personas afectadas. Por lo tanto, es muy importante que Siemens se asegure de que estos datos estén protegidos de manera efectiva y se usen solo con fines legítimos.

Todos los que gestionamos los datos de carácter personal de empleados, clientes o terceros tenemos un elevado grado de responsabilidad.

 Un dato de carácter personal es cualquier información específica sobre una persona física o que la hace identificable, como el nombre y la dirección, fotos, número de empleado, datos bancarios, identificadores digitales o datos sobre salud.

! Esto es lo que hacemos:

- Recopilamos y procesamos datos de carácter personal de manera confidencial, solo con fines legítimos, predeterminados y de manera transparente.
- Solo procesamos datos de carácter personal si están protegidos contra pérdida, modificación y uso o divulgación no autorizados, mediante las medidas técnicas y organizativas adecuadas.
- Informaremos de inmediato a nuestra Organización local de Protección de Datos de nuestra empresa sobre posibles incumplimientos a nivel de protección de datos.

I Nuestro portfolio: productos, servicios y soluciones industriales de categoría mundial

Siemens representa una calidad de categoría mundial y desea inspirar a sus clientes con productos, servicios y soluciones industriales excelentes e innovadores.

Nuestra principal prioridad es la seguridad de nuestro portfolio para los clientes y todos aquellos que entran en contacto con el mismo, así como su conformidad legal, calidad y compatibilidad ambiental. Los productos y servicios vendidos por Siemens no presentan riesgos inaceptables para la vida, la salud o la propiedad. Cumplir con las regulaciones técnicas aplicables respecto a la aprobación y comercialización en los países donde hacemos negocios es un requisito fundamental para el diseño y distribución de nuestros productos y servicios. Mantenemos nuestros compromisos técnicos (compliance técnico).

En un mundo de “productos inteligentes” y una digitalización creciente, nuestro objetivo es cumplir con la confianza depositada en Siemens y en nosotros.



? ¿Dónde pueden ocurrir infracciones en el ámbito del compliance técnico?

- **Engaño activo:** haciendo declaraciones que contienen información falsa sobre el producto.
- **Engaño por omisión:** omitiendo información sobre defectos del producto en cualquier momento de su desarrollo, comercialización o uso.

! Esto es lo que hacemos:

- En nuestras áreas de responsabilidad, nos aseguramos de que nuestros productos, servicios y soluciones industriales sean seguros y cumplan con los requisitos legales aplicables para su seguridad, aprobación, comercialización y uso en nuestros países donde hacemos negocios.
- Mantenemos nuestros compromisos técnicos.
- Si identificamos cualquier defecto de calidad, seguridad u otros defectos de conformidad en nuestra área de responsabilidad, o si hay algún indicio de dichos defectos, haremos un seguimiento y los reportaremos.
- Cumplimos con los diez principios de la ciberseguridad en todo lo que hacemos.

Q Los diez principios para la ciberseguridad (Charter of Trust) son:

- 01 Responsabilidad respecto a la ciberseguridad y la seguridad informática
- 02 Responsabilidad respecto a la cadena de suministro digital
- 03 Ciberseguridad como estándar de fábrica
- 04 Foco en las necesidades del usuario
- 05 Innovación y co-creación
- 06 Hacer de la ciberseguridad una parte fundamental de la formación
- 07 Certificación de infraestructuras críticas y soluciones de IoT (Internet de las cosas)
- 08 Incremento de la transparencia y responsabilidad
- 09 Marco regulatorio
- 10 Promover iniciativas conjuntas

Más información sobre Charter of Trust en la página web: www.charter-of-trust.com



J Nuestros socios: trabajamos con socios responsables

Las relaciones comerciales con nuestros clientes, proveedores y otros socios comerciales son fundamentales para Siemens.

Mantenemos relaciones comerciales solo con socios con una buena reputación que cumplan con la ley. Protegemos los intereses de nuestros clientes a través de la minuciosa selección de proveedores y otros socios comerciales y a través de los estándares que establecemos para nuestras propias acciones. De esta manera colaboramos con excelentes socios en todo el mundo.

! Esto es lo que hacemos:

- Seleccionamos minuciosamente a nuestros proveedores y otros socios comerciales.
- Obligamos contractualmente a nuestros proveedores y socios comerciales a adherirse al Código de Conducta para Proveedores de Siemens y Terceros Intermediarios.
- La sostenibilidad es un elemento central de nuestra gestión de proveedores.



El Código de conducta se basa, entre otras cosas, en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los principios de la Organización Internacional del Trabajo, y refleja el Código de Conducta en los Negocios de Siemens que aplican a toda la empresa.

Los siguientes principios aplican a la cooperación con nuestros socios:

- Trabajamos estrechamente con nuestros proveedores y socios comerciales.
- Nos asociamos con nuestros proveedores y les ayudamos a mejorar.
- Analizamos constantemente nuestras relaciones comerciales actuales y reaccionamos inmediatamente ante nuevos riesgos.
- Solo trabajamos con proveedores que están preparados para solventar posibles problemas o implementar medidas de mitigación de riesgos.
- Llevamos a cabo apropiadas diligencias debidas a través de revisiones, incluido el cumplimiento de los controles de exportación y las leyes contra el blanqueo de capitales.
- Evaluamos los riesgos del posible proyecto cuando decidimos participar en una licitación.

K Nuestra responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente

Siemens intenta ayudar a la sociedad donde quiera que operemos. Como una empresa activa a nivel mundial con capacidad de innovación y de inversión, Siemens comparte la responsabilidad del desarrollo sostenible en todo el mundo y hace diversas contribuciones al mismo. Además, Siemens se compromete voluntaria y firmemente a promover las preocupaciones y necesidades sociales.

K1 Nuestro compromiso con los acuerdos y recomendaciones internacionales

Siemens forma parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Sus diez principios y el acuerdo marco de Global IndustriAll Union son vinculantes para toda la empresa.

Estamos comprometidos a promover estos principios en todo nuestro ámbito de influencia. El respeto por los derechos humanos, los derechos fundamentales de los empleados, la protección del medio ambiente y la prohibición de la corrupción son una parte integral de nuestro negocio.

Q En línea con su compromiso con el Pacto Mundial, Siemens espera que nosotros, nuestros proveedores y nuestros socios comerciales alrededor del mundo cumplamos con las siguientes directrices:

- Declaración Internacional de Derechos Humanos, que consiste en:
 - Declaración Universal de los Derechos Humanos;
 - Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; y
 - Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Convenio Europeo de Derechos Humanos;
- Declaración tripartita de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) sobre los Principios de las Empresas Multinacionales y la Política Social y la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (en particular, sobre los siguientes temas: eliminación del trabajo infantil, abolición del trabajo forzoso, prohibición de la discriminación, libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva), y libertades fundamentales;
- Directrices de la OCDE para empresas multinacionales;
- Agenda 21 sobre desarrollo sostenible (documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro);
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción; y
- Convención de la OCDE contra el soborno de funcionarios públicos extranjeros.



K2 Derechos humanos

Siemens proclama que los derechos humanos son un elemento central de la conducta empresarial responsable y defiende los derechos humanos en toda su cadena de valor. Siemens trabaja en estrecha concordancia con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos. El cumplimiento de las leyes y regulaciones de derechos humanos esencial. Siemens espera que actuemos de acuerdo con los principios del Pacto Mundial.

🔍 Principios claves del Pacto Mundial

- Principio 1:
Las empresas apoyan y respetan la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente.
- Principio 2:
Las empresas deben garantizar que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.
- Principio 3 a 6:
Las empresas reconocen los requisitos esenciales relacionados con los derechos de los trabajadores.

! Esto es lo que hacemos:

- Estudiamos las decisiones que tomamos en nombre de nuestra compañía en la fase inicial para detectar posibles efectos adversos en los derechos humanos de otras personas dentro y fuera de Siemens.
- Nos esforzamos por evitar o mitigar los efectos negativos sobre los derechos humanos que se producen en relación con nuestras actividades comerciales, independientemente de si Siemens ha ocasionado o contribuido a estos efectos.
- Respetamos los derechos humanos de las comunidades locales de las personas que son especialmente vulnerables.



🔍 ¿Qué grupos en particular necesitan protección?

Se incluyen, según hechos concretos y las circunstancias legales, los miembros de pueblos indígenas, niños, personas con discapacidades y personas desfavorecidas o expuestas a riesgos particulares debido a su color de piel, origen étnico o social, religión, edad, discapacidad, identidad sexual, manera de entender la vida o género.



K3 Medio ambiente

La protección del medio ambiente forma parte de la responsabilidad social corporativa y un factor de éxito importante para Siemens. En todas las áreas de la empresa y en todos los países en los que operamos, nuestro objetivo es proteger el medio ambiente y conservar los recursos.

Trabajamos en la protección del medio ambiente dentro de la empresa y junto a nuestros colaboradores, por ejemplo, mejorando continuamente la eficiencia energética y de recursos.

Siemens espera que nos comprometamos a mantener un comportamiento respetuoso del medio ambiente todos los días. Debemos ser conscientes de que nuestro rol debe ser ejemplar cuando se trata del medio ambiente.

¿Qué programas medioambientales tiene Siemens?

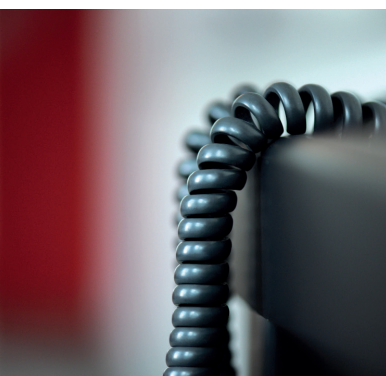
Los programas medioambientales de Siemens están diseñados para conservar recursos a lo largo de todo el ciclo de vida del producto, reducir los residuos de reciclaje y hacer que nuestras actividades comerciales sean neutras en emisiones de CO₂. El Portfolio medioambiental de Siemens es nuestra respuesta y la de nuestra compañía ante el cambio climático, la escasez de recursos y las amenazas al medio ambiente.

Nuestra compañía satisface las demandas ecológicas de sus socios al desarrollar soluciones, productos y modelos

de negocio orientados al futuro y que sean eficientes en el uso de recursos. Una gestión coherente e innovadora de la protección del medio ambiente es una parte fundamental de nuestros procesos comerciales y va más allá de los requisitos legales. Ejercemos una influencia en los impactos medio-ambientales desde la etapa inicial en la planificación de productos y producción, no solo en la fase de fabricación, sino también en las fases de diseño, ventas, uso, servicio y eliminación. La protección del medio ambiente juega un papel particularmente importante para nuestra empresa.

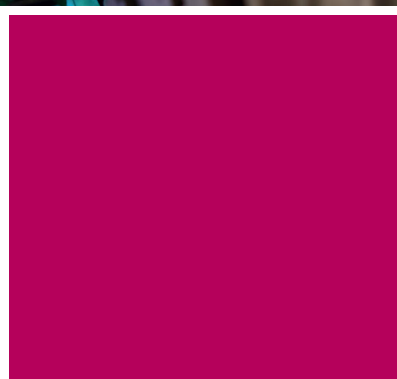
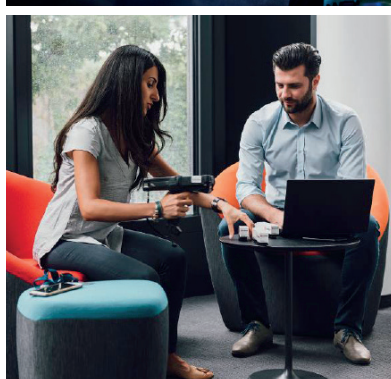
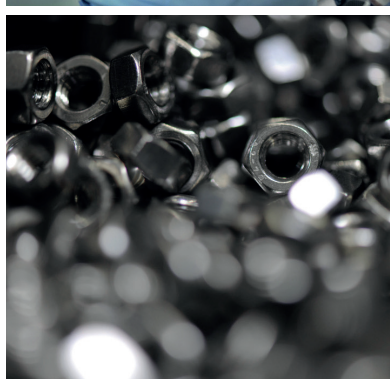
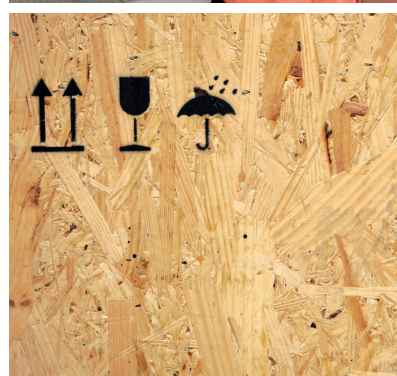
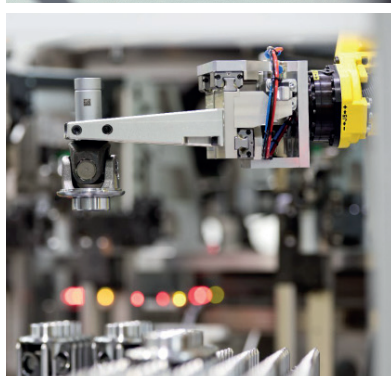
Esto es lo que hacemos:

- La protección del medio ambiente está estrechamente conectada al consumo de energía. Usamos la energía racional y eficientemente.
- Procuramos evitar o reciclar los residuos.
- Diseñamos nuestros procesos para lograr la mejor compatibilidad medioambiental posible entre los productos y las plantas y así evitar las emisiones innecesarias y la contaminación acústica.



Nuestros procedimientos de reporting

¿Qué hacer si hay signos de una posible conducta inapropiada?



Siemens espera que informemos de todos los posibles incumplimientos del Código de Conducta en los Negocios. Al hacerlo, ayudamos a identificar y eliminar las injusticias y conductas inapropiadas, y nos protegemos a nosotros mismos y a la empresa contra los riesgos o daños que puedan surgir.

Podemos informar de las actuaciones que indiquen una incumplimiento del Código de Conducta en los Negocios a las siguientes personas o áreas:

- Managers;
- Chief Compliance Officer;
- Departamento de Legal y Compliance;
- Recursos Humanos;
- “Tell Us”;
- Ombudsperson de Siemens; o
- Representantes de los empleados.

Se podrá informar sobre posibles incumplimientos del Código de Conducta en los Negocios de forma confidencial y anónima si fuera necesario. Siemens analizará todas las alegaciones y tomará las medidas apropiadas. Siemens no tolera represalia alguna contra aquellos que informen de estos hechos. El incumplimiento de esta prohibición será considerado como un quebrantamiento de compliance.

A todas las alegaciones sobre posibles incumplimientos del Código de Conducta en los Negocios se les da respuesta de acuerdo con los procesos formales de la empresa. Estos procesos tienen en cuenta la presunción de inocencia y los derechos de participación de los representantes de los empleados cuando lo exija la legislación local. Siemens tomará las medidas disciplinarias apropiadas en caso de que se demuestren los incumplimientos.

Siemens aplicará los mismos principios a las alegaciones sobre irregularidades presentadas por terceros.



Índice

A

Activos empresariales	26, 32
Acuerdos anticompetitivos	23
Acuerdos y recomendaciones internacionales	37
Aduanas	25
Agenda	21, 37

B

Blanqueo de capitales	29, 36
-----------------------	--------

C

Cadena de valor	22, 38
Calidad	19, 26, 35
Cartera	16, 35, 39
“Charter of Trust”	35
Compatibilidad medioambiental	35, 39
Competencia justa	19
Competencia leal	19, 23
Compliance técnico	35
Condiciones de trabajo básicas	17
Confianza	12, 16, 26, 27, 30, 32, 35
Conflictos de intereses	27, 28
Contratos públicos	11
Contribuciones benéficas	21
Control de Exportación	25, 36
Convención contra la corrupción de la ONU	37
Convención de la OCDE contra el soborno de funcionarios públicos extranjeros	37
Convenio Europeo de Derechos Humanos	37
Corrupción	19, 22, 37

D

Daños	11, 23, 41
Daños a la reputación	11, 27
Datos de carácter personal	34
Decisiones empresariales	19, 27
Declaración Universal de Derechos Humanos	37
Departamento de Legal y Compliance	11, 19, 41
Derecho de autor	26, 44
Derechos de propiedad intelectual	26, 27
Derechos humanos	37, 38

Derechos personales	14
Chief Compliance Officer	6, 7, 41, 44
Directrices de la OCDE para empresas multinacionales	37
Directrices para la presentación de informes financieros	30
Documentación adecuada	22
Donaciones	20, 21

E

Empleo adicional	28
------------------	----

F

Financiación del terrorismo	29
Funcionarios públicos	19, 20, 22, 37
Funciones organizativas y de supervisión	14

G

Gastos de viaje	20, 21
-----------------	--------

H

Horario laboral	17
-----------------	----

I

Igualdad de trato	17
Incumplimiento de la legislación	11
Incumplimientos	41
Información confidencial	23, 24, 31, 33
Información de la empresa	32, 33
Información privilegiada	31, 33
Información técnica confidencial	26
Informantes	41
Instalaciones y equipamientos de la empresa	33
Integridad	19, 25, 30
Integridad financiera	30
Integridad y cumplimiento de pactos	25
Inversión en empresas de terceros	28
IoT - Internet de las cosas	35

L

Ley anti-monopolio	23
Libertad de asociación y negociación colectiva	17

Libre competencia	23	Regulaciones de control de comercio y exportación	25
Libros y registros	30	Regulaciones fiscales	30
Línea directa de "Tell us"	41	Representantes de empleados	17, 41
Línea directa de Diseño de Marca	26	Reporting financiero	30
Lista de información privilegiada	31	Requisitos técnicos	35
M		Responsabilidad	10, 11, 12, 14, 16, 18, 30, 32, 33, 34, 35, 37, 39
Managers	10, 14, 27, 28, 41	Reuniones de asociaciones	25
Marca Siemens	11, 21, 26, 27	S	
Membresías	20, 21	Salud	17, 18, 34, 35
Multas	11, 23	Sanciones	11
O		Seguridad cibernética	35
Oficial de seguridad	18	Seguridad de TI	35
Ombudsmann	41	Seguridad laboral	17, 18
Organización de protección de datos	34	Seguridad personal	17, 18
Organización Internacional del Trabajo (OIT)	36, 37	Señales de alerta	22
P		Soborno	19, 20, 22, 37
Pacto Mundial de las Naciones Unidas	36, 37	Socios comerciales	12, 22, 24, 27, 28, 29, 30, 36, 37
Pagos emitidos	22	Software informático	26
Pagos externos	22	T	
Pagos facilitadores	20	Trabajo infantil	17, 37
Participación colectiva	25	"Tell us"	41
Participación de terceros	22	U	
Patentes	36	Uso indebido de información	31
Patrocinios	20, 21		
Período de silencio	33		
Persona con acceso a información privilegiada	31, 33		
Posición dominante	23, 24		
Principios básicos	10		
Principios básicos de la comunicación	33		
Privacidad	12, 34		
Procedimientos de reporting	40, 41		
Programas medioambientales	39		
Programas de propiedad de acciones para empleados	31		
Protección de datos	34		
Protección del medio ambiente	37, 39		
Proveedores	12, 23, 24, 31, 36, 37		
R			
Redes sociales	33		
Regalos y hospitalidades	20, 21		

Siemens AG

Departamento de Legal y Compliance
Werner-von Siemens-Straße 1
80333 München

Para el editor:
Martina Maier, Chief Compliance Officer

Edición: 2021

Derechos de autor:
Todos los derechos, también los de traducción,
reimpresión y copia, o partes del mismo, están reservados.

Este documento no será retirado en caso de
modificaciones.

© 2021 Siemens AG, Berlín y Múnich